



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Exclusión social y situaciones de riesgo

1. Denominación de la asignatura:

EXCLUSIÓN SOCIAL Y SITUACIONES DE RIESGO

Titulación

Grado en Educación Social

Código

5808

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Ámbitos de intervención

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud y Ciencias de la Educación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Marcela Gracia Leiva (magracia@ubu.es; Despacho 337) y Profesor a Designar

4.b Coordinador/a de la asignatura

Silvia Ubillos Landa

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso 4º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Para poder cursar esta asignatura es aconsejable haber cursado las asignaturas de Métodos y Técnicas de Investigación en Educación Social y estar cursando la asignatura de Inglés.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Competencias básicas y generales:

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT2 - Capacidad de organización y planificación. *

CT3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CT9 - Trabajo en equipo.

CT11 - Habilidades en las relaciones interpersonales. *

CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad. *

CT13 - Razonamiento crítico. *

CT14 - Compromiso ético. *

CT15 - Aprendizaje autónomo. *

CT19 - Motivación por la calidad. *

CT20 - Creatividad.

Competencias específicas:

E.2.1. - Conocer las aportaciones de la psicología, la pedagogía y la sociología aplicadas a la Educación Social.

E.2.2. - Conocer los factores biológicos, psicológicos, ambientales, sociales y culturales que afectan a los ámbitos y grupos de intervención de la Educación Social.

E.2.4. - Saber aplicar los fundamentos teóricos de la Educación Social a los distintos ámbitos y grupos de intervención. *

E.3.1. - Conocer los procedimientos y las técnicas de intervención y de dinamización individual, grupal y comunitaria.

E.3.3. - Saber aplicar los procedimientos y las técnicas de intervención individual, grupal y comunitaria.

E.3.4. - Promover la dinamización social.

E.4.3. - Identificar necesidades, conflictos o situaciones de riesgo. *

E.5.1. - Ser capaz de diseñar, gestionar y aplicar programas socioeducativos. *

E.6.2. - Desarrollar la capacidad de emitir juicios razonados para mejorar la práctica profesional. *

* "Competencia de sostenibilidad curricular"



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1. Conocer el concepto de exclusión social y de situaciones de riesgo, así como otros relacionados y sabe explicarlos 2. Analizar las causas de la exclusión social y las situaciones de riesgo, así como la implicación de las mismas en la intervención psicosocial 3. Valorar la repercusión de la exclusión y las situaciones de riesgo en la vida de las personas afectadas 4. Conocer las características de ciertos colectivos en riesgo en exclusión social 5. Plantear estrategias de actuación encaminadas a la prevención e intervención de la exclusión social y de las situaciones de riesgo 6. Comunicar correctamente tanto de forma oral como escrita trabajos generados en equipo, donde se reconoce la diversidad y multiculturalidad de una forma creativa y ética
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
El Educador Social ante situaciones de exclusión social Tema 1: Prejuicios y estereotipos 1.1. Exclusión social y conceptos asociados: Estereotipos. Prejuicios, Estigmatización, Discriminación y Exclusión Social. 1.2. Racismo moderno. 1.3. Prejuicio manifiesto y sutil. 1.4. Factores que provocan los prejuicios: motivacionales, socio-culturales, de personalidad, cognitivos. 1.5. Profecía autocumplida: confirmación conductual de los estereotipos. 1.6. Ser el objetivo de los prejuicios: psicología social de la victimización. 1.7. Reducción de prejuicios y discriminación Tema 2: Exclusión Social 2.1. ¿Qué es la exclusión social?. 2.2. Cómo detectar la exclusión social. 2.3. Síntomas de la exclusión social. 2.4. ¿De dónde surge la exclusión social?. Tema 3: Agresión. El daño a los otros 3.1. Agresión y odio. 3.2. Teorías de la agresión. 3.3. Agresión y dilemas sociales. Tema 4: Colectivos en riesgo de exclusión social 4.1. Personas sin Hogar. 4.2. Personas Privadas de Libertad. 4.2. Colectivo LGTB 4.4. Personas en Situación de Desempleo.



10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5808&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Las actividades que se llevarán a cabo son las siguientes:

1) Actividad compartida con la asignatura de inglés:

.- Lectura de un artículo científico en inglés sobre colectivos en situación de exclusión social (LGTB, personas privadas de libertad, personas sin hogar, y desempleados) que será seleccionado por la profesora que coordina la asignatura de exclusión social.

.- Presentación en power-point del artículo en español.

.- Diseño y aplicación de una dinámica relacionada con el tema del artículo que se aplicará en el aula el día de la presentación del artículo.

2) Ejercicios de los conceptos correspondientes a los temas 1, 2 y 3. Todos los grupos realizarán una serie de ejercicios en los que se trabajarán diferentes conceptos relacionados con la exclusión social, los prejuicios y la agresividad. Además, cada grupo se responsabilizará de uno de los ejercicios que lo presentará en clase a través de diferentes propuestas metodológicas (cómic, role-playing, grabación de vídeos, simulacros de situaciones reales, etc.).

3) Ejercicios de aula correspondientes al tema 4.

Entrega de las prácticas:

1) Ejercicios de los temas 1, 2 y 3: Después de Semana Santa.

2) Ejercicios del tema 4: A cada grupo se le asignará una semana después de Semana Santa para su exposición y entrega.

3) Exposición del artículo científico y aplicación de la dinámica: Después de Semana Santa, se abordará un colectivo en concreto cada semana.

4) Entrega de artículo científico y dinámica relacionada con la temática del artículo.

Las fechas exactas de entrega de cada actividad se indicará en el cronograma de cada curso escolar. También, el profesado responsable indicará en clase la fecha exacta de entrega.

Para comunicar cualquier novedad, incidencia o similar se utilizará el e-mail de la UBU, por lo que es importante que el alumnado lo revise con cierta frecuencia.

Las actividades se entregarán normalmente a través del correo electrónico o, en caso de que sea necesario, se indicará el procedimiento para entregarla.



* Competencia de sostenibilización curricular

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E.2.1; E.2.2; E.4.3*	20	26	46
Clases prácticas (pequeño grupo)	E.2.1; E.2.2; E.2.4*;E.3.1;E.3.3;E.3.4;E.4.3*; E.5.1*;CT2*; CT3; CT9; CT11*;CT14*;CT15*;CT20;	12	16	28
Exposiciones, seminarios, debates...	E.2.1; E.2.2; E.2.4*;E.3.1;E.3.3;E.3.4;E.4.3*; E.5.1*;E.6.2*; CT1; CT3; CT9; CT12*; CT14*; CT15*; CT20	8	10	18
Asistencia a tutorías	E.3.1;E.5.1*;E.6.2*; CT12*;CT15*; CT20	4	6	10
Realización de trabajos, informes, memorias, etc.	E.2.1; E.2.2; E.2.4*;E.3.3; E.4.3*; E.6.2*; CT1; CT2*; CT3; CT9; CT12;CT14;CT15; CT20	8	18	26
Preparación para la evaluación...	E.2.1; E.2.2; E.4.3*; E.6.2*; CT2*	2	20	22
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Se establecen dos modelos de evaluación en función del grado de asistencia del alumnado y del grado de implicación con el proceso de aprendizaje a lo largo del curso:

Modelo A: Asistir a un mínimo de un 85% de las clases y participar en todas las actividades individuales y grupales propuestas a lo largo del curso. Este requisito es obligatorio para aprobar la asignatura por esta modalidad.

Para aprobar la asignatura es necesario:

- 1) Tener aprobados el examen teórico así como todas las prácticas.
- 2) Tener entregadas todas las actividades propuestas en el plazo de tiempo requerido y



superadas. La entrega de cualquier trabajo de la asignatura con un máximo de 24 horas de retraso se penaliza con un 10% de la nota final en ese trabajo. La entrega entre 24-48 horas tarde tendrá una penalización del 30%. Cualquier entrega después de las 48 horas de la fecha límite de entrega será valorada con un "0".

3) Las exposiciones son de carácter obligatorio. Si la persona no pudiera hacer la exposición, esta actividad computará como suspendida, a no ser que fuera por una causa mayor debidamente justificada (es decir, por los motivos recogidos en el reglamento de evaluación).

4) El alumnado que no supere la presentación en grupo del artículo científico, deberán presentar todo el contenido de dicho artículo de forma unipersonal en presencia del profesorado de la asignatura.

“El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "El alumnado está obligado a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude".

“Las copias literales de textos en cualquier modalidad de trabajo serán motivo de que la asignatura sea automáticamente suspendida. Las citas que se incluyan en los trabajos deberán ser referencias debidamente”.

Esta asignatura no ofrece la posibilidad de mejorar su calificación al alumnado que haya superado la asignatura en la primera convocatoria. (Art. 19.11 del Reglamento de evaluación)

Artículo 10. Número de convocatorias de calificación al año.

10.1. Tal y como establece el artículo 6 de las Normas de Permanencia en títulos oficiales adaptados al EEES aprobadas por Consejo Social de 28/10/2009 (BOCyL de 16/11/2009), todas las asignaturas y materias correspondientes a Grados y Másteres tendrán al menos dos convocatorias para su calificación por cada año académico. En cada año académico y con los límites establecidos en las mencionadas normas, el estudiante que no supere una asignatura en primera convocatoria, tendrá derecho a ser calificado nuevamente en la segunda.

10.2. En la primera convocatoria deberá calificarse al estudiando de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que, a juicio del profesor/a, el



alumno/a no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste/a tendrá derecho a ser calificado/a de nuevo en segunda convocatoria. Para la calificación de esta segunda convocatoria, el profesor/a deberá plantear al alumno/a la prueba o pruebas que considere necesarias para evaluar la adquisición de competencias que el alumno/a no haya adquirido. Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir y que deberán recogerse explícitamente en las guías docentes, junto a la justificación de tal imposibilidad, que deberá de ser autorizada por la Junta de Centro. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera.

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el estudiantado habrá de realizar el examen escrito de la asignatura (40%), realización y exposición de ejercicios (35%) y exposición de artículo científico y aplicación de la dinámica (25%). Para superar la asignatura será necesario haber superado todas las partes de este proceso evaluativo. Estas pruebas asegurarán que el estudiante ha adquirido las competencias mínimas reflejadas en la guía docente de la asignatura.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Exámenes	40 %	40 %
Actividades prácticas en el aula: Exposición ejercicios Aplicación de la dinámica Exposición artículo científico	30 %	30 %
Lecturas y recensiones: Elaboración de Ejercicios Artículo Científico Diseño de la dinámica	20 %	20 %
Coevaluaciones	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Modelo B: Evaluación Excepcional

“De acuerdo con el artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.

En caso de admitirse la solicitud de excepcionalidad, el alumno/a realizará las mismas pruebas de evaluación y prácticas que el alumnado que siga el procedimiento habitual, cumpliendo los mismos plazos de entrega.

En base al Art. 9.3. se establece que las exposiciones presenciales son de carácter obligatorio. Si la persona no pudiera hacer la exposición, esta actividad computará como suspendida, a no ser que fuera por una causa mayor debidamente justificada (es decir, por los motivos recogidos en el reglamento de evaluación).

En el modelo B la ponderación de los procedimientos será la siguiente:

Examen: 40%

Realización y Exposición de ejercicios: 35%

Exposición de artículo científico y aplicación de la dinámica: 25%

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

El tutor será uno de los principales recursos de aprendizaje a través de las clases teórico-prácticas impartidas tanto en grupo grande como en pequeños grupos y en la atención individualizada. También se utilizarán todas las TICs como herramientas para intercambiar ideas y experiencias y potenciar el aprendizaje autónomo de los estudiantes. Otros recursos a utilizar serán: Artículos de revistas, capítulos de libros, materiales audiovisuales, medios de comunicación...

14. Calendarios y horarios:

El calendario, horarios y fechas de exámenes del curso véase en la página web del Grado de Educación Social de la Facultad de Educación: <http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social>.



UNIVERSIDAD DE BURGOS
CIENCIAS DE LA SALUD Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

15. Idioma en que se imparte:

Castellano